

DESDE LA PATAGONIA

EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN LA PATAGONIA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE, 50 AÑOS DE HISTORIA

por Rocío Belén Martínez y Marcos Arancibia Agüero

La primera universidad pública de la Patagonia cumple medio siglo en la región. Realizamos un recorrido por sus diferentes etapas, su desarrollo y su inserción en la comunidad.

Argentina tiene un sistema educativo público y gratuito en todos sus niveles. Este derecho fue adquirido mediante la lucha y la movilización de la clase media, que derivó en la reforma universitaria de 1918. Luego, bajo el gobierno de Juan Domingo Perón, en 1949 se sancionó la Ley 29337, que garantizó la gratuidad del nivel universitario.

Desde la segunda mitad del siglo XX los gobiernos democráticos y de facto comenzaron a considerar a las universidades como un factor fundamental para el desarrollo y el crecimiento económico, debido a las y los profesionales que aportarían al país. En el marco del desarrollismo de la década de 1960 y en los primeros años de la década de 1970, comenzó a incrementarse la creación de universidades en distintos puntos de la Argentina de la mano del Plan Taquini. El mismo estaba orientado a descentralizar el sistema de educación superior y ampliar la cantidad de instituciones para modificar la distribución geográfica del estudiantado que estaba concentrado en las grandes ciudades. La juventud era considerada como uno de los principales focos de conflicto y se la vinculaba con la subversión por haber protagonizado manifestaciones y tomas de facultades; sobre todo después del Cordobazo, la protesta obrera-estudiantil de 1969.

En este contexto, desde la provincia de Neuquén sur-

Este trabajo forma parte de un proyecto institucional llevado adelante por el equipo "Mateneo de Historia". El mismo está conformado por estudiantes y graduadas/os del profesorado y licenciatura en Historia, sede Centro Regional Universitario Bariloche.

Los autores son egresados de la carrera de Profesorado de Historia que se dicta en el Centro Regional Universitario Bariloche de la Universidad Nacional del Comahue. Rocío Belén Martínez se desempeña como becaria graduada de iniciación de la UNCo y ambos son, actualmente, docentes de nivel medio.

gió la iniciativa por parte del gobernador Felipe Sapag de crear la Universidad Provincial del Neuquén, que luego, junto con los Institutos Superiores de Enseñanza de Río Negro, se fundirían en la Universidad Nacional del Comahue (UNCo) en 1972. Como veremos, esta universidad se desarrolló y creció en contextos diversos, pero siempre con una premisa firme: aportar al crecimiento y al desarrollo de la región.

Los primeros pasitos, nacionales y locales

En 1961, Río Negro y Neuquén comenzaron a gestionar sus propias universidades. En el caso de Río Negro, hubo dos intentos fallidos. El primero llevado adelante por el gobernador Edgardo Castello, quien presentó ese año ante la legislatura provincial un proyecto para crear la Universidad de Río Negro. Su iniciativa no tuvo curso favorable por ser un proyecto prematuro para una provincia que apenas comenzaba a funcionar y que no tenía tantos recursos económicos para desarrollar el nivel superior. En su lugar, se creó el Instituto Superior del Profesorado, localizando en un primer momento la rama de Humanidades en Viedma y la de Ciencias Exactas en Bariloche. El segundo intento fue llevado adelante por la Fundación Bariloche, entre 1963 y 1966. La propuesta buscó crear un campus universitario en un terreno cedido por la municipalidad donde los rasgos distintivos fueran la educación de posgrado y el entrecruzamiento de diferentes ciencias (naturales y sociales) en una institución de élite. Este proyecto tendría financiamiento internacional, por ejemplo, de la Fundación Ford pero, ante el golpe de Estado de Onganía en 1966 y la inestabilidad política y económica del país, el proyecto no prosperó. Paralelamente, Neuquén también comenzaba a gestionar su propio nivel superior, con la diferencia de que contaba con un recurso natural que le aseguraría dinero para su proyecto educativo: el petróleo. Tanto el proyecto universitario como el económico estaban en sintonía con las ideas del desarrollismo propias de la década de 1960.

El 29 de septiembre de 1964 el gobernador Felipe Sapag elevó el proyecto para crear la Universidad del Neuquén, tomando como base al Instituto Provincial del

DESDE LA PATAGONIA

Actual sede central de la UNCo en Neuquén.



Imagen: gentileza de los autores

Profesorado Secundario. Los objetivos eran interpretar y promover soluciones a las necesidades y problemas de Neuquén y su zona de influencia, integrar la educación y evitar la emigración de estudiantes y profesionales. El 3 de noviembre de ese mismo año la legislatura neuquina sancionó la Ley 414 que creaba la Universidad del Neuquén, que comenzó a funcionar el 1 de abril de 1965. La Municipalidad de la ciudad había donado 120 hectáreas para su construcción. La institución contó, en principio, con profesorados de la Facultad de Humanidades, ingeniería agronómica, antropología e ingeniería industrial, la cual tenía 4 orientaciones. Las carreras más demandadas fueron los profesorados, constituían el 87,8% de los egresos y eran cursados mayoritariamente por mujeres.

En 1968 se iniciaron las gestiones para que los títulos tuvieran validez nacional y durante 1969 y 1970 se evaluó el nivel académico de la institución. El dictamen indicó que estaban dadas las condiciones para el crecimiento y la expansión de un centro de altos estudios. La evaluación positiva permitió que se inicien los trámites para nacionalizar la universidad y así potenciar el polo tecnológico que se estaba creando en el Alto Valle de Río Negro y Neuquén, llamada entonces "la zona del Comahue".

El visto bueno para la nacionalización

En enero de 1971 el Consejo Federal de Inversiones elevó al Ministerio de Cultura y Educación de la Nación un informe que recomendaba la creación de la

UNCo en base a la Universidad del Neuquén y los institutos superiores de Río Negro. Según el Plan Taquini, la fundación de las nuevas casas de estudio se daría de acuerdo a la concentración poblacional en las ciudades medianas del interior y la necesidad identificada por el gobierno de impulsar el desarrollo de las economías regionales; la UNCo cumplía con esos requisitos.

El proyecto cobró fuerza a partir de sucesos como el Cordobazo y el Cipolletazo, que llevaron a un replanteo de la participación de los movimientos políticos y estudiantiles dentro de las universidades. Se dio inicio entonces a la Asociación de Docentes de la Universidad de Neuquén (ADUN) y al Centro de Estudiantes, que, en conjunto, reclamaron la igualdad de acceso a los estudios, la libertad académica y la nacionalización de la universidad. El 15 de junio de 1971 se sancionó la Ley de creación de la UNCo. Dos días después, se realizó un acto en donde Río Negro le transfirió a la universidad sus cinco institutos de enseñanza superior.

El 15 de marzo de 1972, comenzó el primer ciclo lectivo de la UNCo en el edificio de la calle Buenos Aires al 1400, el cual se constituyó como sede central, con Marcelo Zapiola como el primer Rector Organizador. La unión de las dos instituciones permitió garantizar un derecho educativo para la población de estos dos ex territorios nacionales, al que posiblemente, de otra forma no hubieran podido acceder.

El 9 de agosto de 1972 se realizó en Bariloche el acto de traspaso a la UNCo del Departamento de Ciencias Exactas del Instituto Superior del Profesorado de Río

DESDE LA PATAGONIA

Imagen: Archivo Diario río Negro.



Edificio de la Universidad Provincial, en las calles Belgrano y Salta de la ciudad de Neuquén.

Negro. La provincia donó tierras y se comprometió a entregar edificios listos para que funcionen los Centros Regionales ubicados en su territorio (el Centro Universitario Regional Zona Atlántica, -CURZA- en Viedma y el Centro Regional Universitario Bariloche -CRUB- en esta localidad) y las Facultades de Ciencias de la Educación (en Cipolletti) y de Ciencias Sociales (en General Roca). Una misma universidad distribuía sus facultades, sedes y asentamientos entre dos provincias.

Manos a la obra

La gestión del rector Zapiola estuvo orientada a organizar la estructura administrativa. Para ello, se conformaron dos grandes áreas: administración y apoyo académico.

En estos primeros años, la investigación no apareció como un área con jerarquía, como sí lo era la extensión, pero si recordamos la impronta con la cual se fundó la universidad, comprendemos el por qué. Vincularse con la comunidad, formar profesionales, estudiar y pensar soluciones para las problemáticas y el desarrollo de la región fueron las actividades principales. Para ello, la UNCo comenzó a establecer convenios con distintos estamentos, organismos y organizaciones. El Banco Nación, la Universidad de Buenos Aires, los Consejos Provinciales de Educación de Río Negro y Neuquén, entre otros, fueron algunos de los primeros lazos que establecieron para afianzar su presencia en la región. Producto de ello, se obtuvieron fondos para financiar un proyecto de investigación destinado a estu-

diar los factores que limitaban o inducían al desarrollo regional.

En cada acción vinculada a la extensión o la investigación, era notorio que la idea del desarrollo de la región no solo implicó cuestiones científicas, tecnológicas y/o económicas, sino también aspectos sociales. Por ejemplo, la Resolución rectoral 1235/75 planteaba la necesidad de "armonía entre las distintas partes, factores y aspectos que componen la región del Comahue, atendiendo a su importancia geopolítica en el desarrollo nacional". Se hacía especial hincapié en la población indígena, la cual, según la universidad, constituía "una alta densidad poblacional y era necesario convertir en potencial humano en miras al objetivo desarrollista". Ello implicaba la urgencia de rescatar valores nativos y regionales. Fue así que se creó el Instituto de Investigación y Planificación para la integración del aborigen, para investigar sus problemáticas e integrar a la población nativa plenamente a la región y la Nación. El que firmó esta Resolución fue el rector interventor Remus Tetu, quien con sus gestiones, fue el encargado de oprimir al sector estudiantil y abrir paso para las intervenciones militares a partir de 1976.

Aires autoritarios

Los años entre 1972 y 1976 fueron turbulentos no solo para la universidad, sino para el país. El retorno de Juan Domingo Perón a la Argentina, el fin de la proscripción del peronismo, la elección de Héctor Cámpora primero y luego de Perón como presidente, así como

DESDE LA PATAGONIA



Distribución geográfica entre las provincias de Neuquén y Río Negro de las sedes de la UNCo

también su muerte, marcaron altos y bajos en la política universitaria. Mientras que Jorge Alberto Taiana, el ministro de educación de la Nación de Cámpora y Perón, intervino las universidades hasta la elección de autoridades legítimas y alentó a poner a la universidad al servicio de la comunidad, el rector Zapiola no estaba de acuerdo con sus políticas y fue por ello que renunció. Fue allí cuando las agrupaciones universitarias peronistas decidieron hacerse cargo de la gestión universitaria hasta que designaran a otra persona. Comenzó a generarse una interna política entre el peronismo nacional y el Movimiento Peronista Neuquino (MPN), la cual era evidente en todos los claustros. Esta lucha entre distintos sectores políticos de la universidad fue una lucha ideológica entre la izquierda peronista, que creía en un proyecto liberador para la construcción de una universidad regional y la derecha peronista. Dicho pleito concluyó con la intervención de las Fuerzas Armadas como árbitro, en 1976.

Hacia fines de 1973 la UNCo tenía dos gobiernos, el que había elegido Taiana, que no era reconocido por las bases, y el que eligió la asamblea universitaria. La UNCo estuvo tomada por varios meses y funcionaba de forma autogestionada. Durante ese año, se sucedieron cinco rectores y fue el Dr. Roberto Noel Domencq quien pudo lograr cierta estabilidad. El contexto nacional volvió a trastocar el rumbo de la UNCo y la transformación académica y social que la universidad había emprendido. En el marco del gobierno de Isabel Perón, asumió el nuevo ministro de educación, Oscar Ivanissevich. Su política fue totalmente opuesta a la de Taiana y sumamente represiva. Con él se alinearon grupos peronistas de derecha y elementos declaradamente fascistas como Remus Tetu, quien fue nombrado rector interventor de la UNCo desde el 4 de enero de 1975.

Con la intervención de Tetu se inició la etapa de declive del movimiento estudiantil, el cual había participa-

do activamente tanto de la nacionalización como de la organización interna de la institución. La persecución contra la izquierda universitaria había comenzado y todos los claustros padecieron las políticas del nuevo rector interventor. Fueron cesanteados 86 docentes y 47 no docentes sin otras razones que "asegurar el clima de paz, orden, austeridad y trabajo". En cuanto al sector estudiantil, se prohibió todo tipo de actividad política y el solo hecho de practicarla tenía sus consecuencias. El estudiantado del Comahue se había caracterizado por su constante participación política tanto en cuestiones de la universidad como de la región, por eso resultó un foco de conflicto que había que controlar. Desde marzo de 1976 se había establecido como requisito para inscribirse, mediante la Ordenanza N° 3, la presentación de un "certificado de antecedentes o buena conducta extendido por la autoridad policial correspondiente al lugar del domicilio o residencia del alumno". También se consideraban los promedios de los últimos años de secundaria y para ingresar al establecimiento había que presentar el DNI, "tener un aspecto personal decoroso, sobrio y aseado".

La política universitaria y el terrorismo de Estado

El proceso militar tuvo dos etapas en la política universitaria. Una de control y depuración, que en el caso Comahue había empezado antes de 1976; la otra, de normalización, que coincidió con la Ley Universitaria 22207, que establecía "erradicar totalmente del régimen universitario la subversión y producir la definitiva 'normalización' del sistema" a la vez que disponía que "la designación de rectores y decanos iba a ser realizada por el Poder Ejecutivo a propuesta del Ministerio de Educación" y establecía la posibilidad de fijar aranceles a la enseñanza. Uno de los efectos de dicho arancelamiento fue que la matrícula total de la UNCo pasó a ser de 1.127 estudiantes en 1976 a 422 en 1978.

La política de "ordenamiento administrativo y académico en pos de una mayor racionalidad de los recursos", sumado a la baja matrícula y a la deserción, llevó a establecer no abrir los primeros años de aquellas carreras que no llegaron a quince aspirantes. Asimismo, se ordenó que las personas encargadas de la biblioteca debían separar la bibliografía cuyos autores o características se encontraran encuadrados dentro de las prohibiciones. Además, se privilegiaron las áreas de investigación y extensión que estuvieran vinculadas a estudios técnicos de factibilidad para la economía de la región, los estudios médicos y la psico-matemática. Poco o nulo era el desarrollo de las ciencias sociales.

En 1979 se fijaron normas y pautas de ingreso y se

DESDE LA PATAGONIA

aprobó un sistema de selección y admisión de estudiantes, además de la obligatoriedad de aprobar las evaluaciones finales después de cada cursada. El arancelamiento se estableció por la Ley Universitaria 22207 y por el decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 279. Paralelamente se buscaba fortalecer y desarrollar un sistema de subsidios, becas y créditos educativos tendientes a asegurar la igualdad de oportunidades para estudiantes que, "teniendo capacidad probada para el estudio" se encontraban con obstáculos para realizarlos por falta o insuficiencia de recursos económicos. En la UNCo son pocas las fuentes con las que se cuenta para determinar en qué medida funcionó este "plan de subsidios". La insuficiencia presupuestaria era una problemática ya presente en este periodo y las autoridades la percibían como una limitación. Por eso se arancelaron también las actividades vinculadas a la extensión que la propia universidad promovía y desarrollaba.

En cuanto a lo administrativo, desde Nación le propusieron a la UNCo cambios en la estructura administrativa con un organigrama que tendiera a una mayor eficiencia y a una política económica de contención del gasto público, parámetros y aspectos que se incrementaron luego, a finales de la década del 90 y en el marco de la crisis neoliberal.

Si bien la dictadura afectó al funcionamiento de la UNCo, no lo hizo en todas sus sedes por igual. Las situaciones y características que se dieron en la sede

central, al estar ubicada en un lugar con población que tendía a la movilización política y a la concentración de estudiantes, no fue la misma que, por ejemplo, en los centros regionales, alejados de los focos de conflicto. De hecho, la distribución de sedes en distintos puntos geográficos fue una planificación estratégica para desarticular la posible organización al interior de la universidad. Pero, la descentralización implicó también la autonomía académica de cada uno de esos centros regionales, que tornó caótico, a ojos de los interventores, el normal cumplimiento de las mínimas normas de administración académica.

Así, mientras había estudiantes y personal desaparecido en las inmediaciones de la sede central o un seguimiento sistemático del quehacer estudiantil, también se sucedieron otras o similares situaciones en las sedes más alejadas. Por ejemplo, en el CRUB, era recurrente el pedido anual de la conformación de los claustros de todo el Centro Regional por parte del Escuadrón 34 de Bariloche, que solicitaba nombres, apellidos, cantidad de estudiantes, de docentes o el pedido de destitución de su primer director, Francisco De Haro, y todo su equipo de gestión.

Ordenando la casa

Durante la presidencia de Raúl Alfonsín, al igual que en otros aspectos e instituciones del país, se decidió volver a darle un carácter democrático al sistema uni-



Elecciones del Centro de Estudiantes en el CRUB, año 1985 aproximadamente.

Imagen: gentileza de los autores

DESDE LA PATAGONIA

versitario público argentino. Se buscó recuperar los principios de la reforma universitaria de 1918, lograr que el sistema creciera y que recuperara su autonomía. El Poder Ejecutivo designó interventores para las casas de estudio, en su mayoría pertenecientes a la Unión Cívica Radical (UCR). Su objetivo fue establecer las bases sobre las cuales se darían las elecciones dentro de las instituciones. Asimismo, se quitó el arancelamiento y se eliminaron los exámenes de ingreso, aumentando rápidamente la población estudiantil. Esto dejó en evidencia un problema clave, que tal vez persiste hasta hoy: las condiciones edilicias y los recursos humanos disponibles no eran suficientes para recibir tal cantidad de ingresantes.

En el caso de la UNCo, una de las primeras medidas que daba cuenta de la democratización fue el decreto 3039/83. En él se aprobó el estatuto que fue puesto en práctica cuando asumieron las primeras autoridades constitucionales, luego de la intervención. Paralelamente, mediante la Ley 23068 se comenzó con las reincorporaciones de aquellas personas que habían sido desafectadas de sus puestos de trabajo entre el 24/3/1976 y el 9/12/1983, respetándoles su categoría y la antigüedad. Quienes desearan volver debían demostrar que su exclusión había sido por motivos políticos, gremiales o conexos.

La apertura democrática trajo consigo el intento de consolidación de las principales áreas de la universidad: extensión, enseñanza e investigación. Los llamados a concursos se tornaron constantes ya que se consideraba que la UNCo estaba en proceso de formación de su planta docente. Para ello fue necesario reformular el reglamento del claustro y por eso desde 1986 se estableció el régimen/figura de "docente interino". Se consideraba que también era necesario formar recursos humanos para el desarrollo científico tecnológico; por eso, mediante la Ordenanza 164/86 se estableció el reglamento de becas internas de investigación de la UNCo. Hacia 1987 se aprobó el otorgamiento de las primeras becas para estudiantes y personas graduadas, siendo el CRUB y la Facultad de Humanidades las sedes que más becarias y becarios tenían.

Las propuestas innovadoras y democratizadoras rápidamente encontraron sus límites en un contexto que comenzó a ser inestable, principalmente por la economía, dada la situación de hiperinflación. Frente a esta inestabilidad, los distintos claustros comenzaron a organizarse. El claustro estudiantil volvió a ganar peso en las universidades. La Franja Morada, identificada con el radicalismo, fue la principal coalición estudiantil. Por su parte, el claustro docente también buscó su espacio para plantear sus demandas. En 1987 se creó la

Confederación Nacional de Docentes Universitarios (CONADU) desde donde se hicieron sentir los reclamos salariales y de falta de presupuesto en el sistema. El gremio ganó fuerza y de hecho, una de las seccionales más combativas fue la de la UNCo. Si bien hubo propuestas salariales de Nación que fueron aprobadas por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), la UNCo las rechazaba por unanimidad y continuaba peleando por el 100% de aumento sobre los básicos de los salarios de aquel entonces. La crisis se incrementaba a tal punto que fue declarada la emergencia institucional, y desde la UNCo se solicitó a todos los estamentos legislativos provinciales de Neuquén y de Río Negro su intervención para la urgente solución del conflicto docente, la recomposición salarial, el aumento del presupuesto educativo nacional, la defensa de la universidad pública, gratuita, autónoma cogobernada y popular. Asimismo, se reclamaba la derogación del decreto 2139/87 de retiro voluntario en el ámbito universitario, la convocatoria inmediata al parlamento para que vote una partida de emergencia presupuestaria, que no sea a expensas del presupuesto del año 1988 y la urgente sanción de la Ley Universitaria que contemple el cogobierno cuatripartito, y de la Ley de Autarquía.

Las ordenanzas y resoluciones de 1987 en adelante dan cuenta del agotamiento presupuestario y la imposibilidad de imputar gastos que no contaran con crédito. Sumado a ello, desde Nación se solicitaba que se hiciera una "racionalización administrativa" apuntando a reducir los cargos para "mejorar la eficiencia operativa y de gestión" y se planteaba un programa de reducción. La UNCo decidió mantener como prioridad los gastos destinados a educación e investigación. El ahogamiento financiero sumado a la conflictividad docente y de la sociedad hizo que, a fines del gobierno de Alfonsín, las universidades se encontraran iniciando un proceso de democratización en su interior, pero ahogadas presupuestariamente.

La crisis de los noventa

En 1991, el gobierno de Carlos Saúl Menem aplicó el Plan de Convertibilidad que establecía una relación cambiaria fija de un dólar igual a un peso. Ésta y otras medidas permitieron, inicialmente, controlar la inflación, pero más adelante comenzaron a manifestarse los efectos de su política neoliberal. Como consecuencia, comenzaron las privatizaciones, la reducción del empleo público y la desregulación económica que a su vez motivó un incremento de la desocupación, la precarización laboral y el aumento de la pobreza. En estos primeros años de gobierno de Menem, al igual que en el país, el conflicto en la UNCo parecería haberse apla-

DESDE LA PATAGONIA



Datos estadísticos de la UNCo, extraídos de su página web.

cado, se lograron concretar ampliaciones edilicias y se ampliaron los beneficios estudiantiles, por ejemplo, con residencias entregadas por la provincia de Río Negro, tendiendo a la contención de la matrícula estudiantil.

Hacia 1995 la crisis volvió a hacerse patente y a raíz de la situación económica comenzaron a trastocarse los principios básicos y fundantes de las universidades. Se sancionó la Ley de Educación Superior (LES) N° 24521, la cual planteaba una reestructuración presupuestaria y curricular. Además, se crearon los Consejos Regionales de Planificación de Educación Superior (CRPES) y la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), los cuales funcionaban como aparatos de control, regulación y evaluación del sistema. Estos organismos contaron legalmente con funciones y atribuciones que iban en contra de la autonomía de las universidades nacionales. La UNCo fue una de las instituciones que más resistió su avance.

El recorte presupuestario implementado a fines de la década de 1990 y la deuda que el Estado nacional mantenía con las universidades llevó a jornadas de protesta por parte de la Federación Universitaria del Comahue (FUC), y los gremios APUNC (que agrupa al personal no docente) y ADUNC (del personal docente), con suspensión de actividades académicas y administrativas, cortes de calles y convocando a toda la comunidad a concentrarse en la sede central de la universidad. El estado de alerta y movilización se tornó permanente. Mediante la Ordenanza 66/98 se declaró el estado de emergencia económica de la UNCo

y se sostenía que las propuestas de presupuestos que emanaban desde Nación afectaban principalmente a las universidades chicas del interior del país. Para sostener al estudiantado, entre otras cosas, mediante la Ordenanza 61/98 se creó el Fondo Solidario de Emergencia Presupuestaria, que se constituía con el aporte voluntario equivalente al 15% del salario básico de las autoridades y de otros miembros de la comunidad universitaria.

En 1999 cambió el gobierno nacional pero no la situación del país. En el 2002 se inscribieron 1118 estudiantes para las becas de ayuda económica, un número nunca antes visto. Sedes como el CRUB, que tenía un promedio de 10 solicitudes en años anteriores, en el 2002 tuvo 45. A pesar de las limitaciones presupuestarias y con severas dificultades, la UNCo continuó desarrollando todos sus programas (docencia, investigación, extensión y gestión), incrementó la oferta académica de grado y posgrado, como así también la inscripción de aspirantes al ingreso, entre otros.

El Consejo Superior, máximo órgano de gobierno de la Universidad, rechazó las medidas de ajuste anunciadas por el presidente De la Rúa en 2001 y tomó la decisión de abonar los salarios y las becas en su totalidad, sin descuentos y autorizando la reasignación de las partidas presupuestarias. El Estado le debía a la UNCo también las partidas desde 1998 al 2000, situación que afectaba el desarrollo de todas las áreas.

Sumado a esta situación de conflicto, en el 2002 sucedió la tragedia del cerro Ventana donde un alud de nieve alcanzó a docentes y estudiantes de la Carrera de Profesorado de Educación Física del CRUB mientras realizaban una práctica de la asignatura "Caminatas de Montaña", situación que enlutó a toda la comunidad.

Un nuevo siglo

Según el Dr. en Ciencias Sociales, Claudio Suasnabar, en el marco de los gobiernos kirchneristas, hubo un aumento sostenido del presupuesto, se continuó con los incentivos de investigación, crecieron los recursos en el área de Ciencia y Técnica y se conformó el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación. Hubo un cambio en los paradigmas de la universidad pasando de una lógica de mercado al acercamiento con el pueblo. Una política clara en ese sentido fue el Programa de Voluntariado Universitario en el marco del Bicentenario, desarrollado por las áreas de extensión. Esto coincidió con los principios rectores del proyecto nacional, la ampliación de derechos y el desarrollo productivo enfocado en la reindustrialización. Desde 2011 también se comenzó a implementar la carrera docente

DESDE LA PATAGONIA

con recursos del Ministerio de Educación aportándole estabilidad y reconocimiento al plantel, aunque las reglas de implementación no fueron del todo claras y se generaron disputas al interior de cada sede.

El aumento del presupuesto educativo, que pasó a ser del 6% del PBI en el 2012, también significó un cambio importante para el desarrollo universitario. La UNCo recibió ese año casi el doble de presupuesto que en años anteriores, permitiendo el desahogo financiero y distribuyendo créditos para su normal funcionamiento. Se hizo fuerte hincapié en la obra pública, construyendo edificios e iniciando obras nuevas para hacer frente a la demanda de espacio físico.

Sin embargo, una deuda quedó pendiente: la modificación de la LES. Los resabios de esta Ley y la CONEAU llevaron entre 2004 y 2006 a la toma por parte del estudiantado de todas las sedes de la UNCo, menos la Facultad de Medicina. Con la Ordenanza 738 la UNCo se convirtió en ese entonces en la única universidad del país que no entraría en el proceso de acreditación de sus carreras. Dicha Ordenanza planteaba el inicio de acciones concretas para cambiar la LES, situación que no ocurrió porque dentro de la UNCo no se logró un consenso al respecto. El doctorado, la licenciatura y el profesorado en Ciencias Biológicas del CRUB estuvieron en el centro de la escena entre el 2014 y el 2015 porque querían acreditar ante la CONEAU, situación que reavivó la discusión en todos los claustros. Un grupo de estudiantes y docentes se manifestaron en contra del tratamiento de las acreditaciones de estas carreras, haciéndolo de forma violenta, con petardos y bengalas de humo.

Reclamos por la acreditación de la carrera de biología en el CRUB, abril de 2018.



Imagen: F. Viegas Barriga.



Imagen: F. Viegas Barriga.

Movilización en Bariloche en defensa de la Universidad Pública, septiembre de 2018.

Hacia finales del 2015 y ante los resultados electorales, la universidad se encontraba nuevamente sin un destino claro y si bien el presupuesto había aumentado y permitía el funcionamiento de la UNCo, no habilitaba posibilidades de crecimiento. Con el gobierno de Mauricio Macri la situación se mantuvo e incluso empeoró. Todos los claustros se vieron en estado de alerta y movilización; el paro, las marchas, las asambleas, las clases públicas en defensa de la educación superior, volvieron a ser habituales en las universidades. El retraso en el pago de las partidas presupuestarias generó deudas y problemas en la acreditación y aumento de los salarios, que repercutieron en el normal desarrollo de todas las actividades de la universidad.

DESDE LA PATAGONIA

CARRERAS DE GRADO- PROVINCIA DE NEUQUEN		
FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD Enfermera/o y Lic. en Enfermería, Lic. en Saneamiento y Protección Ambiental, Tec y Lic. en Higiene y Seguridad en el Trabajo	FACULTAD DE INGENIERIA Ingeniería Civil, Eléctrica, Electrónica, Mecánica, Petróleo, Química y Mecánica Profesorado en física, Profesorado en química, Lic. en Ciencias Geológicas, Lic. en Tecnología Minera, Tec. en Topografía, Tec. en plantas y análisis de Menas	FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACIÓN Lic. en Administración, Profesorado en Ciencias Económicas, Profesorado y Lic. en Matemática, Contador Público Nacional, Lic. en Gestión y Administración Universitaria Lic. en Economía
FACULTAD DE HUMANIDADES Profesorado y Lic. en Filosofía, Profesorado y Lic. en Geografía, Profesorado y Lic. en Historia, Profesorado y Lic. en Letras, Tec. en Planificación Ambiental	FACULTAD DE INFORMATICA Profesorado en Informática, Lic. en Ciencias de la Computación, Lic. en Sistemas de Información, Tec. en Desarrollo WEB, Tec. en Administración de Sistemas y Software libre	ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO SAN MARTIN DE LOS ANDES Tec. Forestal, Tec. en Espacios Verdes, Guía de Turismo
FACULTAD DE TURISMO Lic. en Turismo, Tec. en Empresas de Servicios Turísticos, Guía de Turismo		ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO ZAPALA Lic. en Tecnología Minera, Tec. en Topografía, Tec. en Plantas y Análisis de Menas
CARRERAS DE GRADO- PROVINCIA DE RIO NEGRO		
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLANTICA (Viedma) Profesorado y Lic. de Ciencia Política, Profesorado y Lic. en Psicopedagogía, Profesorado en Lengua y Comunicación Oral y Escrita, Profesorado en Ciencias Agropecuarias, Lic. en Gestión de Recursos Humanos, Lic. en Gestión de Empresas Agropecuarias, Tec. Superior en Producción Agropecuaria, Enfermera/o y Lic. en Enfermería, Lic. en Arte y Sociedad, Tec. y Lic. en Administración Pública, Tec. en Administración de Sistemas y Software Libre Tec. en Desarrollo Web	CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE Profesorado y Lic. en Ciencias Biológicas, Enfermera/o y Lic. en Enfermería, Profesorado y Lic. en Historia, Profesorado y Lic. en Matemáticas, Profesorado en Ed. Física, Tecnatura en Acuicultura, Ingeniería Civil, Eléctrica, Electrónica, Mecánica, Petróleo, Química (primeros 3 años).	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES (General Roca) Abogacía, Profesorado y Lic. en Comunicación Social Lic. en Servicio Social, Lic. en Sociología FACULTAD DE LENGUAS (General Roca) Profesorado y Traductorado en Inglés
	ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS MARINAS (San Antonio Oeste) Lic. en Biología Marina, Tec. en Producción Pesquera y Manicatura	FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS (Cipolletti) Medicina Lic. en Nutrición
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS (Cinco Saltos) Ing. Agronómica Tec. en Desarrollo Agropecuario para Pequeños y Medianos Productores Tec. en Espacios Verdes	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Cipolletti) Profesorado en Nivel Inicial, Profesorado de enseñanza en Ed. Primaria, Profesorado y Lic. en Ciencias de la Ed., Psicología	FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS (Villa Regina) Lic. en Gerenciamiento Gastronómico, Lic. en Tecnología de los Alimentos, Tec. en Control e Higiene de los Alimentos, Tec. Auxiliar en Nutrición

Carreras universitarias de grado de todas las sedes de la UNCo.

La virtualidad

Si bien la UNCo había tenido proyectos para implementar la educación a distancia en algunas áreas, no fue algo que se concretara de forma homogénea en toda la institución. Por eso, ante la pandemia del COVID 19, en la mayoría de los casos hubo que volcarse a la virtualidad sin las herramientas necesarias y sin precisiones de cómo hacerlo. Si bien esta modalidad pudo tener sus ventajas para quienes se encontraban lejos de las sedes donde cursaban sus carreras o para quienes pudieron combinar su trabajo con el estudio, sería apropiado debatir también sobre la calidad de la educación a distancia, hacer un balance de lo acontecido y pensar qué herramientas y metodologías continuaremos usando o no.

Medio siglo recorrido

El trabajo colectivo de docentes e investigadores sostenido a lo largo de estos 50 años de trayectoria le ha valido a la UNCo diferentes distinciones que dan cuenta de la calidad de la institución. De esta forma, nuestra universidad se erige como referente en determinadas áreas de conocimiento y/o formación. Ejemplo de ello son dos distinciones que ha recibido recientemente. Una, vinculada al CRUB y la producción científica de ecología y evolución que en esta sede se desarrolla, gracias a la cual la UNCo esta ranqueada primera a

nivel nacional y quinta a nivel latinoamericano como referente de investigación en dicha área. La otra, es estar ranqueada entre las diez mejores universidades del país, un logro notable para una universidad que se encuentra en la periferia de los grandes centros urbanos y ha transitado sus 50 años en diversos contextos políticos, económicos y sociales pero siempre con una premisa firme: apostar por una educación pública, gratuita y de calidad sin perder de vista la impronta regional.

Para ampliar este tema

- Bandieri, S. (1998). *Universidad Nacional del Comahue 1972-1997. Una Historia de 25 años*. Neuquén, Argentina: EDUCO.
- Echenique, J. (2005). El movimiento estudiantil universitario del Comahue (1970-1976). En: O. Favaro (Coord.), *Sujetos sociales y políticas: historia reciente de la Norpatagonia argentina*. Buenos Aires, Argentina: La Colmena.
- Suasnábar, C. (2001). Resistencia, cambio y adaptación en las Universidades argentinas: problemas conceptuales y tendencias emergentes en el gobierno y la gestión académica. *Revista Brasileira de Educação*, 17: 50-62.